

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero), se procede a la notificación por edictos mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo siguiente:

- Expediente: 230/11/S.
- Materia: sancionador.
- Motivo: consumo de bebidas alcohólicas en vía pública.
- Lugar: camino del Olivo, sin número.
- Sujeto responsable: don Abdelociahid Zaidi el Medkouri.
- Estado de tramitación: propuesta de resolución.
- Adoptado por: instructor el 6 de febrero de 2012.
- Expediente: 252/12/S.
- Materia: sancionador.
- Motivo: animal potencialmente peligroso, suelto, sin bozal, sin inscripción en censo y sin seguro de responsabilidad civil.
- Lugar: paseo del Sol.
- Sujetos responsables: doña Georgina Renata Balcan y don Marinel Balcal (tutor menor).
- Estado de tramitación: inicio.
- Adoptado por: decreto de Alcaldía 114/2012, de 20 de febrero.
- Expediente: 256/12/S.
- Materia: sancionador.
- Motivo: depósito deyecciones caninas sin posterior recogida.
- Lugar: paseo de Maastricht, entre calles Italia y Eslovaquia.
- Sujeto responsable: doña Ana Isabel Rodrigo Martín.
- Estado de tramitación: inicio.
- Adoptado por: decreto de Alcaldía 117/2012, de 21 de febrero.

Meco, a 16 de abril de 2012.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/3.361/12)